RESOLUCIÓN Nº 358

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "SERVICIO DE PINTURA DE EMBLEMA Y NUMERO PARA VEHICULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR", A FAVOR DE LA FIRMA COVA DE JUAN RODRIGUEZ, CON RUC N° 2514872-9, POR UN MONTO TOTAL MÁXIMO DE GS. 20.000.000.- (GUARANÍES VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO, Y MONTO MINIMO DE GS. 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) IVA INCLUIDO----------

Asunción, 06 de Julio de 2017

VISTO: *El Memorándum DAL N° 46 del 7 de febrero de 2017 de la Dirección de Apoyo Logístico, mediante el cual solicita el inicio del llamado para la contratación de Servicio de Pintura de Emblema y Numero para Vehículos de la Flota de Ministerio del Interior, y remite las especificaciones técnicas y demás antecedentes al respecto; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 22 de mayo de 2017, recomendó la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma COVA de Juan Rodríguez, con RUC N° 2.514.872-9, por un monto total máximo de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones), IVA incluido y monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido.----------*

Que el presente proceso de contratación, se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 325.154. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia y recomienda la prosecución de los trámites administrativos de rigor, en los términos del Dictamen A.J. N° 675/2017 del 27 de junio de 2017.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas"; y que se hace necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales, ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lorenzo D. Lezcano S.
Ministro del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 6 / 7 / 17

RESOLUCIÓN Nº 338

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017 "SERVICIO DE PINTURA DE EMBLEMA Y NUMERO PARA VEHICULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR", A FAVOR DE LA FIRMA COVA DE JUAN RODRIGUEZ, CON RUC N° 2514872-9, POR UN MONTO TOTAL MÁXIMO DE GS. 20.000.000.- (GUARANÍES VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO, Y MONTO MINIMO DE GS. 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) IVA INCLUIDO----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 13/2017 "Servicio de Pintura de Emblema y Numero para Vehículos del Ministerio del Interior", a la firma COVA de Juan Rodríguez, con RUC N° 2514872-9, por un monto total máximo de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones), IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:--------*

Firma Adjudicada: COVA de Juan Rodríguez RUC N° 2514872-9							
Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Presentación*	*Precio Unitario (IVA*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*78180201-001*	*Preparación y separación de área de pintura*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*40.000.-*	*40.000.-*
2	*78180201-001*	*Lijado y limpieza de área a*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*10.000.-*	*10.000.-*
3	*78180201-001*	*Confección y Elaboración de Números solicitados*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*40.000.-*	*40.000.-*
4	*78180201-001*	*Pintura*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*240.000.-*	*240.000.-*
Total Gs.							*330.000.-*

Monto máximo Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones), IVA incluido.-
Monto Mínimo Gs. 10.000.000.- (Guaraníes 10.000.000.-) IVA incluido.-

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 22 de mayo de 2017.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Abo. Lorenzo Lezcano Sánchez
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 6 / 7 / 17